



N° 40

LA PLATA, martes 21 de septiembre de 2004

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO *
- * RESOLUCIÓN 1329, REFERENTE ASIGNACIONES DE FUNCIONES DE RESPONSABLES ÁREA SEGURIDAD PRESIDENCIAL, GRUPO HALCÓN Y ÁREA SEGURIDAD ISLAS, DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD.
 - * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, PASES.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
 - * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 26 de agosto de 2004.

Visto: la necesidad de adecuar funciones en dependencias subordinadas a la Subsecretaría de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta menester implementar los cursos de acción definidos para las mismas, hasta tanto se apruebe la estructura organizativa integral desagregada de la Subsecretaría de Seguridad, conforme lo establecido por el artículo 3° del Decreto n° 1136/04 y se reglamente la Ley 13.201 para el personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente,

Que la presente, se dicta de conformidad a lo normado en el artículo 19° de la Ley 13.175, la Ley 12.155 y la Ley 13.188;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asígnase, a partir de la fecha de su notificación, en el ámbito de la Subsecretaría de Seguridad, las funciones de responsable del Área Seguridad Presidencial al Comisario del Agrupamiento Comando Walter Víctor Alejandro KASPER (DNI. 14.568.910 – clase 1961), por los motivos expuestos en el considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Asígnase, a partir de la fecha de su notificación, en el ámbito de la Subsecretaría de Seguridad, las funciones de responsable del Grupo Halcón al Subcomisario del Agrupamiento Comando

Carlos Alberto ANDRADA (DNI. 16.300.676 – clase 1963), por los motivos expuestos en el considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°.- Déjase establecido que las asignaciones de funciones dispuestas en los artículos anteriores, implican el ejercicio de la Superioridad por cargo de mayor función, así como la percepción de la retribución equivalente a Comisario Inspector del Agrupamiento Comando, de conformidad a lo normado por el artículo 120° del Decreto – Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95);

ARTÍCULO 4°.- Asígnase, a partir de la fecha de su notificación, en el ámbito de la Subsecretaría de Seguridad, las funciones de responsable del Área Seguridad Islas al Comisario Inspector del Agrupamiento Comando Aniceto José LOIS (DNI. 11.886.689– clase 1956), por los motivos expuestos en el considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Déjase establecido que las asignación de función dispuesta en el artículo anterior, implica para el Comisario Inspector Aniceto José LOIS, el ejercicio de la Superioridad por cargo de mayor función, así como la percepción de la retribución equivalente a Comisario Mayor del Agrupamiento Comando, de conformidad a lo normado por el artículo 120° del Decreto – Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95);

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1329.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Principal Legajo 16.767, ROMO, Marcelo Miguel, perteneciente a la Comisaría de Salto, por Inf. Art. 58, Inc. 15to. y 59 Inc. 7mo., a partir del día 17-09-04.

Oficial Ayudante Legajo 25.320, PANUCCI, Néstor Antonio, perteneciente al Comando de Patrullas Escobar, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 17-09-04.

Sargento Ayudante Legajo 114.736, ENRIQUE, Jorge Pablo, perteneciente al Comando de Patrullas Escobar, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 17-09-04.

Cabo Legajo 157.085, GUTIÉRREZ, Sergio Alberto, perteneciente al Comando de Patrullas Escobar, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 17-09-04.

Agente Legajo 162.694, PADIN, Mauricio Manuel, perteneciente al Comando de Patrullas Escobar, por Inf. Art. 59, Inc. 7mo., a partir del día 17-09-04.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

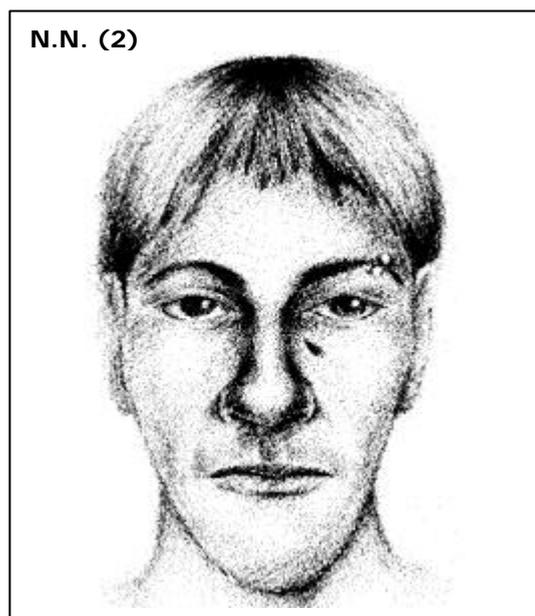
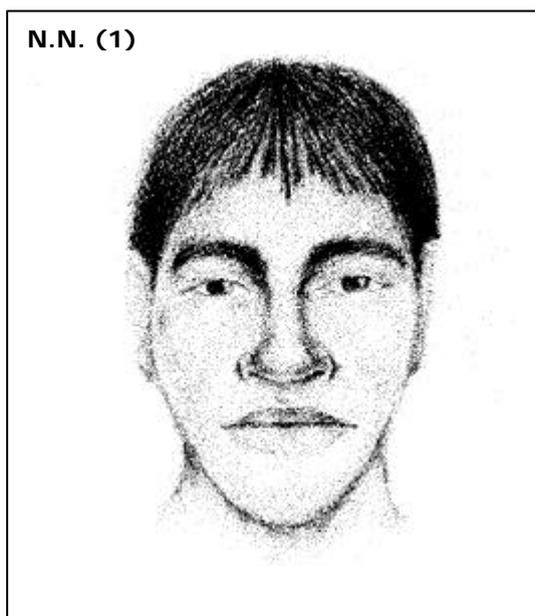
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

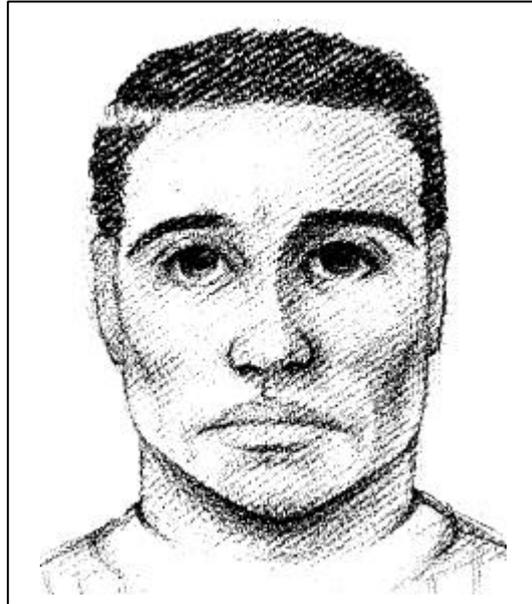
1.- N.N.(1): como de 18 a 20 años, altura 1,85, cutis trigueño, cabello negro (c/ teñido rubio atrás), ojos negros. N.N.(2): como de 18 a 20 años, altura 1,80, cutis trigueño, cabello castaño claro (teñido), ojos negros. Solicitarla Comisaría La Plata 10ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 232.938, caratulada "ROBO – DTE. MALDONADO MARTIN". Expediente N° 21.100 - 081.017/04.-



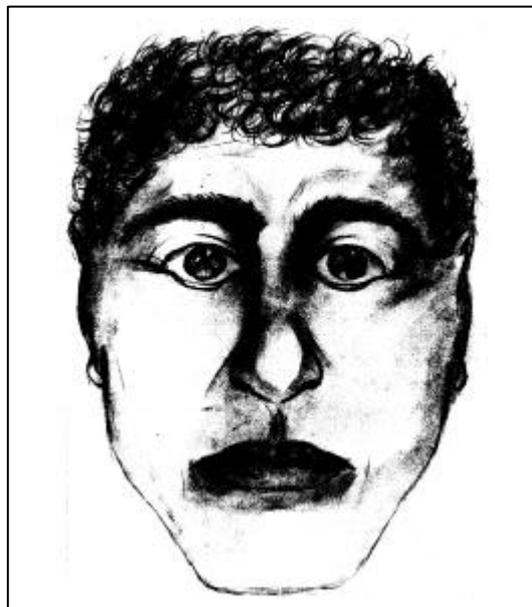
2.- N.N.: como de 30 años, altura 1,80, peso 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro. Solicitarla Comisaría Lanús 2da. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Andrés M. Devoto del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "ROBO CALIFICADO ART. 166 – DTE. LEYRO ATILIO DANIEL". Expediente N° 21.100 - 078.857/04.-



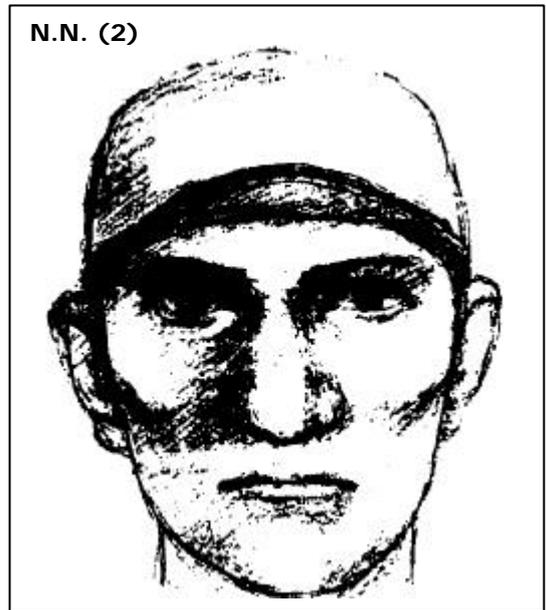
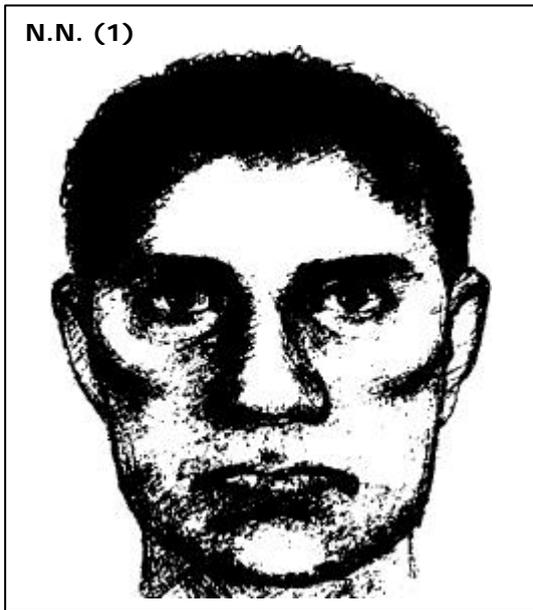
3.- N.N.: como de 17 a 18 años, altura 1,65, cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Berisso 1ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 220.267, caratulada "ROBO CALIFICADO – LYSAK MARIA CELESTE". Expediente N° 21.100 - 073.981/04.-



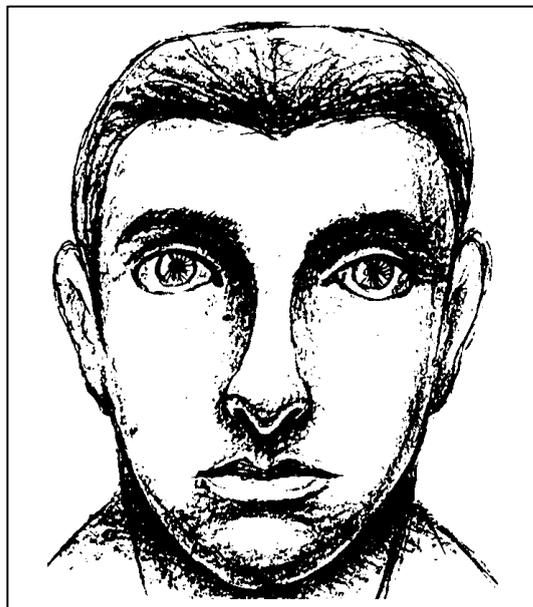
4.- N.N.: como de 40 años, altura 1,75, peso 75 kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros. Ordenarla Fiscalía General del Departamento Judicial de Pergamino. I.P.P. N° 39.015, caratulada "N.N. / LESIONES LEVES – DTE. FARIAS NANCY SUSANA". Expediente N° 21.100 – 080.314/04.-



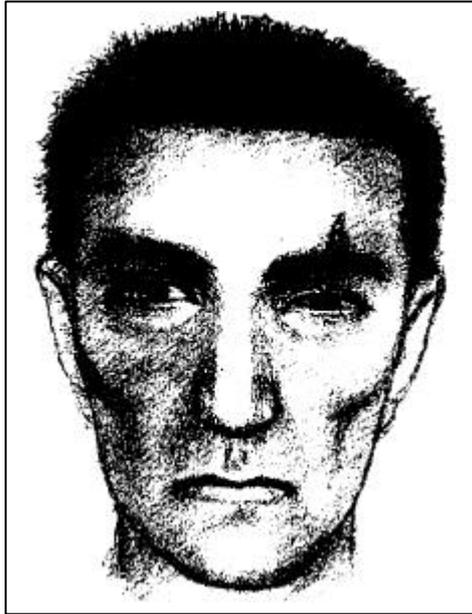
5.- N.N.: como de 27 a 30 años, altura 1,80, peso 85 kgs., cutis mate, cabello castaño, ojos marrones. N.N. (2): como de 20 a 21 años, altura 1,60 a 1,65, peso 60 a 65 kgs., cutis blanco, ojos marrones. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 207.272, caratulada "ROBO AGRAVADO". Dte. DELANIO JORGE ELIO. Causa N° 207.272/04.-



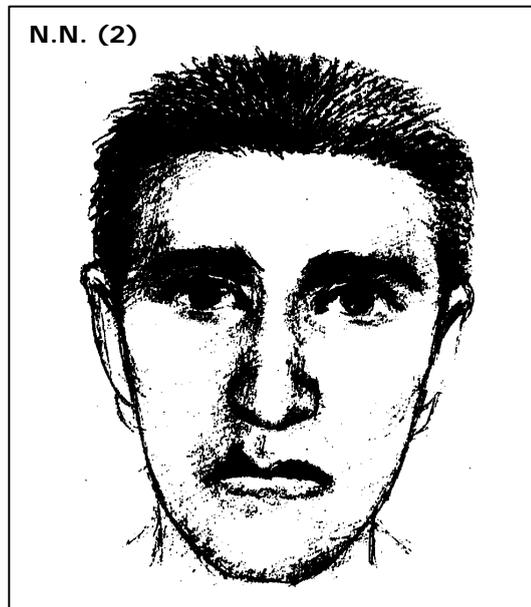
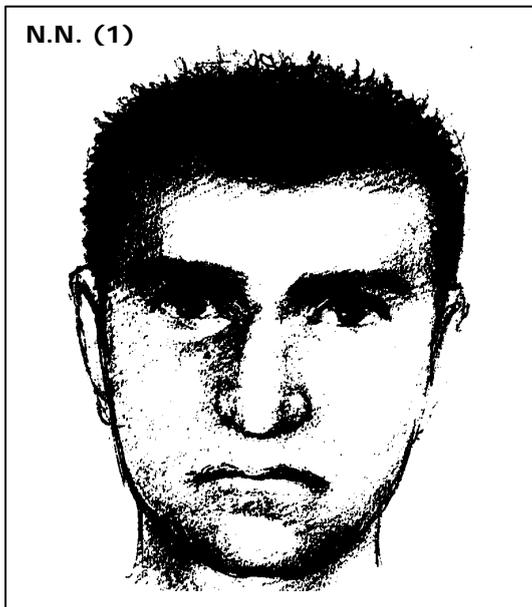
6.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,70 a 1,75, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos claros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 218.842, caratulada "ROBO CON ARMA". Dte. MALDONADO ANALÍA VERÓNICA. Causa N° 218.842/04.-



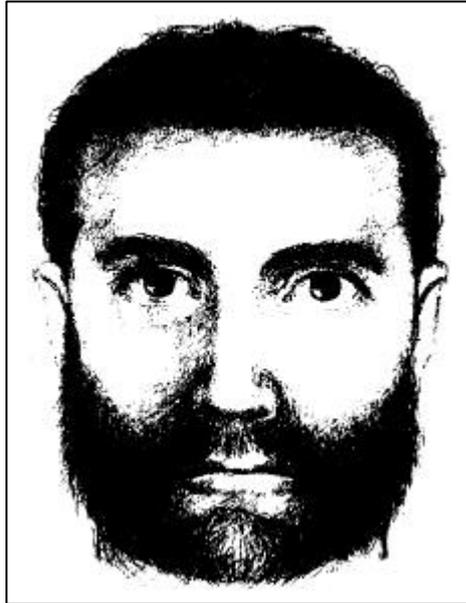
7.- N.N.: como de 30 años, altura 1,65, peso 70 Kgs., cutis moreno, cabello oscuro, ojos negros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 218.252, caratulada "ROBO AGRAVADO – HALLAZGO DE AUTOMOTOR". Dte. PARIENTE HERNÁN SERGIO. Causa N° 218.252/04.-



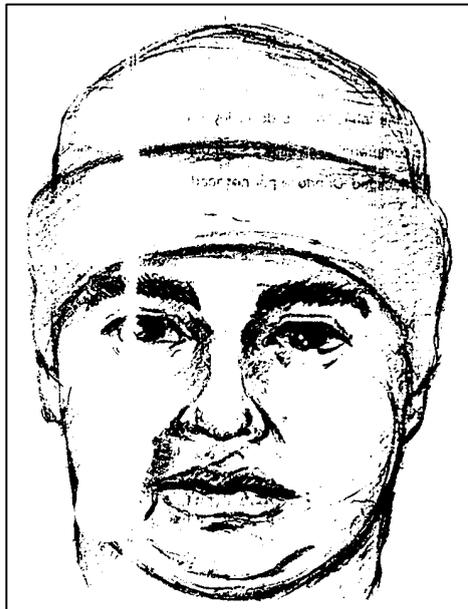
8.- N.N.: como de 25 años, altura 1,60, peso 75 a 80 Kgs., cutis trigueño, cabello oscuro con reflejos, ojos marrones oscuros. N.N. (2): como de 23 años, altura 1,80, peso 70 kgs., cutis mate, cabello oscuro con reflejos, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 211.769, caratulada "ROBO AGRAVADO". Dte. GIGENA GERARDO ESTEBAN. Causa N° 211.769/04.-



9.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,70, peso 75 a 80 Kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos marrones. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 218.240, caratulada "AMENAZAS". Dte. LOPEZ ROBERTO. Causa N° 218.240/04.-



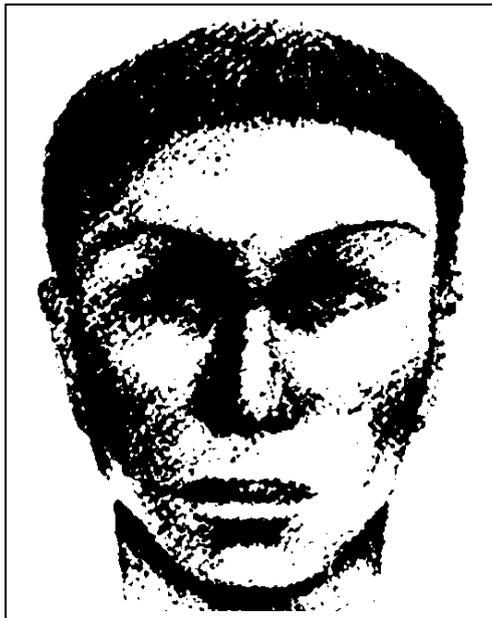
10.- N.N.: como de 35 años, altura 1,55 a 1,60, peso 75 a 80 Kgs., cutis trigueño, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 224.746, caratulada "ROBO". Dte. ROMERO VERÓNICA ELIZABETH. Causa N° 224.746/04.-



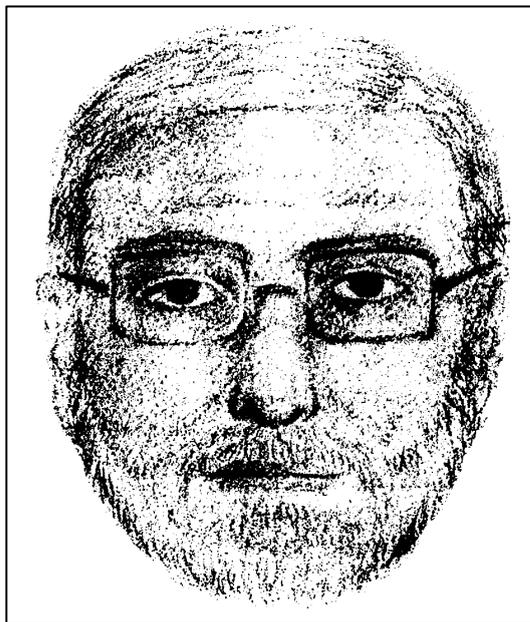
11.- N.N.: como de 20 a 23 años, altura 1,67 a 1,71, peso 60 a 65 Kgs., cutis blanco, cabellocastaño claro, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 204.993, caratulada "ABUSO DE ARMAS – LESIONES – DAÑOS". Dte. KLUBUS EDUARDO. Causa N° 204.993/04



12.- N.N.: como de 25 años, altura 1,75, cutis mate, cabello castaño oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 219.832, caratulada "ROBO CALIFICADO 165 – 166 – 167". Dte. CESCATTI MARIO ERNESTO. Causa N° 219.832/04.-



13.- N.N.: como de 45 a 50 años, altura 1,65 a 1,70, peso 90 a 100 kgs., cutis trigueño, cabello entrecano, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 217.639, caratulada "ROBO CALIFICADO 165- 166- 167". Dte. ALUSTIZA MARTIN HERNÁN. Causa N° 217.639/03.-

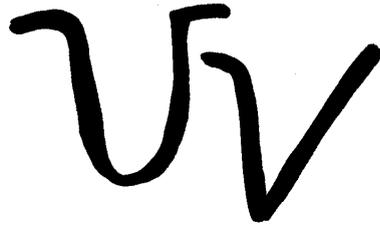




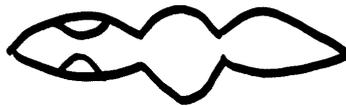
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- CONDE NORBERTO OMAR: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua de 4 años, alazán, mala cara, patas blancas, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 2da. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Lorenzo Latorre del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 - 081.007/04.-



2.- CURRAS OSVALDO DANIEL: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de trece animales, raza Aberdeen Angus, negros y colorados, caretas y overas, los cuales poseen marca y señal. Solicitarla Subcomisaría Urdampilleta. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Javier Barda del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 - 075.244/04.-



3.- LANDIRVA ANÍBAL DOMINGO: "HURTO GANADO MAYOR – S/D - RAUCH". Secuestro de cuatro vacunos, raza aberdeen angus, los cuales poseen marca. Solicitarla Patrulla Rural Rauch. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Palomares Luis Alberto del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 - 075.249/04.-



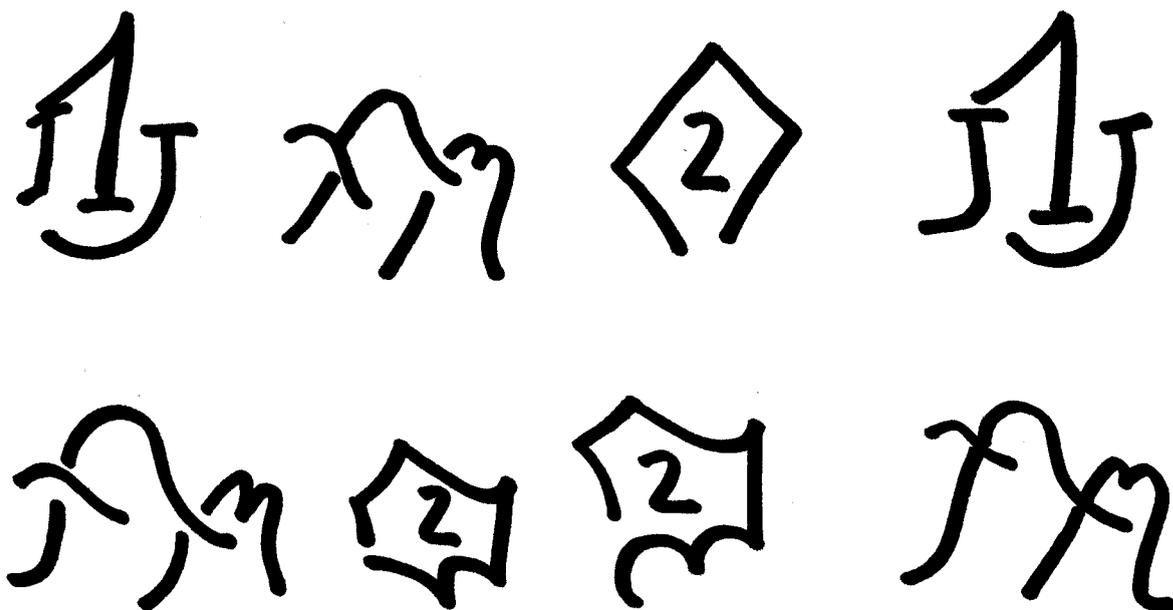
4.- SERASSIO BERNARDO JAVIER: I.P.P. N° 146.911, caratulada "ROBO CALIFICADO, P.I.L. Y HALLAZGO AUTOMOTOR". Secuestro de 36 novillos, raza Hereford, los cuales poseen una marca en el cuarto izquierdo con el N° 43. Solicitarla Delitos Rurales Bragado. Interviene U.F.I. N° 7 a cargo del Dr. Daniel Vivanco del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100- 078.920/04.-

"43"

5.- BARZOLA SERGIO ISMAEL: Causa N° 222.151, caratulada "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de 2 equinos, uno de ellos macho rosado, cola y crines cortas, con la particularidad de que posee en la pata trasera izquierda una verruga de gran tamaño y el restante, yegua blanca, sarca, de crines y cola larga, ambos de ojos celestes y con marca. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 222.151/04.-



6.- HERNÁNDEZ RICARDO PEDRO: Causa N° 221.652, caratulada "N.N. O VARIOS – S/ ROBO DE EQUINOS". Secuestro de los siguientes equinos: caballo tordillo negro de 7 años, de 1,65 de alzada; caballo tordillo canela de 6 años, de 1,55 de alzada; caballo colorado de 3 años, 1,45 de alzada; caballo oscuro de 12 años, de 1,55 de alzada; yegua zaina panza blanca, de 8 años, 1,45 de alzada; caballo picazo de 9 años, 1,45 de alzada; caballo alazán de 15 años, 1,55 de alzada; yegua alazana de 3 años, 1,45 de alzada, todos marcados. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 221.652/04.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- CZYPUSAK VERÓNICA: "ROBO EQUINO". Búsqueda de un equino tordillo negro, macho, mala cara, de aproximadamente 7 años, herrado, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría La Plata 3ra. Interviene U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 1 ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 080.325/04.-

